



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA				No.	LCP-22
EJERCICIO.....	2023			Proceso No: CDP-20/FONAT/2023	
UNIDAD SOLICITANTE.....	GERENCIA DE TECNOLOGÍA			"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....	SAN SALVADOR, 07 DE NOVIEMBRE DE 2023				
HERNITA SEBAYANG					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador, Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 23 EQUIPOS INFORMATICOS.	\$198.89	\$198.89
	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	\$2,301.11	\$2,301.11
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 23 EQUIPOS INFORMATICOS ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG, DEBERÁ DE REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 23 EQUIPOS INFORMATICOS ADJUDICADOS, EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADAS EN: 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG., SE COMPROMETA A INICIAR EL SERVICIO A MÁS TARDAR (03) TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT; EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ DE EJECUTARSE EN UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ EJECUTARSE EN UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE TRABAJO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL HERNITA SEBAYANG, DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F3 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL TECNICO JOSÉ ALEXANDER ROMERO LÓPEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL FONAT, A FIN, QUE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 y 162 DE LA LCP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR CUALQUIER SUMINISTRO ADJUDICADO, SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DÍAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:	****DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES****				\$2,500.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT					